

**Masarykova univerzita  
Filozofická fakulta**

**Ústav románských jazyků a literatur**

**Španělský jazyk a literatura**

# **Las preposiciones, su uso y funciones**

Bakalářská diplomová práce

**Lucie Ševčíková**

**Vedoucí bakalářské diplomové práce: Mgr. Monika Strmisková**

**Brno 2010**

*Prohlašuji, že jsem diplomovou práci vypracovala samostatně s využitím uvedených pramenů a literatury, a že písemná forma se shoduje s elektronickou verzí uvedenou v informačním systému Masarykovy univerzity.*

.....

Ráda bych poděkovala paní Mgr. Monice Strmiskové za její vstřícnost a hlavně ochotu, kterou mi projevovala během psaní a opravování mé práce.

# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Preposiciones</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1. Clasificación de las preposiciones</b> .....	<b>8</b>
<b>2.2. Funciones de las preposiciones</b> .....	<b>13</b>
<b>2.2.1. Preposiciones obligatorias</b> .....	<b>13</b>
La preposición <i>a</i> .....	15
La preposición <i>con</i> .....	16
La preposición <i>de</i> .....	17
La preposición <i>por</i> .....	19
La preposición <i>en</i> .....	20
<b>2.2.2. Preposiciones que cambian significado de los verbos</b> .....	<b>21</b>
Con el verbo <i>dar</i> .....	21
Con el verbo <i>deber</i> .....	23
Con el verbo <i>estar</i> .....	24
Con el verbo <i>hacer</i> .....	26
Con el verbo <i>pasar</i> .....	27
Con el verbo <i>quedar</i> .....	29
Con el verbo <i>salir</i> .....	31
<b>3. Significado de las preposiciones</b> .....	<b>34</b>
La preposición <i>a</i> .....	34
La preposición <i>ante</i> .....	36
La preposición <i>bajo</i> .....	36
La preposición <i>con</i> .....	37
La preposición <i>contra</i> .....	37
La preposición <i>de</i> .....	38
La preposición <i>desde</i> .....	39
La preposición <i>en</i> .....	39
La preposición <i>entre</i> .....	40
La preposición <i>hacia</i> .....	40
La preposición <i>hasta</i> .....	40
La preposición <i>para</i> .....	41
La preposición <i>por</i> .....	41

La preposición <i>según</i> .....	42
La preposición <i>sin</i> .....	42
La preposición <i>sobre</i> .....	43
La preposición <i>tras</i> .....	43
La preposición <i>so</i> .....	44
La preposición <i>cabe</i> .....	44
La preposición <i>pro</i> .....	44
La preposición <i>vía</i> .....	44
<b>4. Los errores más comunes en el uso de las preposiciones.....</b>	<b>45</b>
<b>5. Conclusión.....</b>	<b>48</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>49</b>

# 1. Introducción

En este trabajo vamos a dedicarnos a las preposiciones españolas. Aclaremos su significado, uso y describiremos los errores más comunes que se suelen cometer al emplearlas. También nos orientaremos a las funciones que las preposiciones poseen, aunque no las abarcaremos todas sino solamente ciertas de ellas cuya aplicación podría causar confusiones a los estudiantes para los cuales la lengua española es un idioma extranjero. Para su mejor entendimiento compararemos las funciones de las preposiciones con nuestra lengua materna, la lengua checa, y trataremos de explicar las diferencias.

En la primera parte del trabajo vamos a hablar sobre las preposiciones en el sentido de qué son estas palabras, cuál es su significado en las oraciones, con qué voces se pueden unir y en qué forma (si se hallan solas o si necesitan un complemento copulativo). A continuación compararemos las distintas distribuciones de las preposiciones de varios lingüistas, mostrando, según qué criterios las clasifican y en qué se diferencian sus teorías. En el subcapítulo siguiente, referido a las funciones de las preposiciones, concentraremos nuestra atención en las preposiciones obligatorias que unen las palabras sin tener significado alguno y a las preposiciones cuya función es cambiar el significado de las palabras. Junto con los ejemplos que sucederán a toda la explicación, procuraremos aproximar esta problemática gracias a la comparación de la lengua española con la checa.

En la segunda parte trataremos de explicar los significados individuales de las preposiciones españolas con las cuales nos podemos encontrar tanto en el lenguaje escrito como en el hablado. Todas estas definiciones de las preposiciones serán acompañadas por ejemplos.

Por lo último nos enfocaremos en los errores más comunes que cometen no solamente los extranjeros sino también los españoles al utilizar las preposiciones en las oraciones o en construcciones fijas.

## 2. Preposiciones

Las preposiciones españolas se definen, según varias teorías consultadas en los libros de gramática y morfología de Leonardo Gómez Torrego,<sup>1</sup> Emilio Náñez Fernández,<sup>2</sup> Eva Spitzová,<sup>3</sup> Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua,<sup>4</sup> como las palabras invariables. No se pueden conjugar ni declinar. En la oración forman nexos o elementos que sirven para expresar relaciones entre otros componentes de la frase. Su función es meramente gramatical, por ese motivo no se pueden utilizar aisladas, ya que así carecerían de sentido. La única excepción es la preposición *según*, la que, en unas situaciones concretas, se puede hallar separada. Es, por ejemplo, en una respuesta donde el contexto está claro y no se exigen más explicaciones. Otro caso especial en el cual la preposición se puede encontrar separada sin perder su sentido sintáctico es su uso en el lenguaje coloquial o cuando cumple la función de sustantivo en una publicidad.

Las preposiciones suelen anteponerse a la palabra, de aquí proviene el nombre *preposición*. Aparte de su función de formar relaciones entre los elementos de una oración, crean también cierta dependencia de los complementos a los cuales se ligan. Subordinan sustantivos, adjetivos, pronombres, adverbios, grupos nominales, adjetivales y adverbiales y los verbos en forma no personal, por ejemplo, en infinitivo o en gerundio donde se emplea solamente la preposición *en*.

Si utilizamos un verbo en forma personal, es necesario añadir la conjunción *que*, la cual subordina la oración entera. Las preposiciones que se pueden combinar con la conjunción *que* son: *a*, *con* (cuidado, hay diferencia entre *conque* y *con que*), *de*, *desde*, *en*, *hasta*, *para*, *por* (cuidado, existe *porque* y *por que*) y *sin*. Por otro lado existen preposiciones que nunca se pueden utilizar con las conjunciones como: *ante*, *bajo*, *contra*, *hacia*, *sobre*, *tras*, *durante* y *mediante*.

Además del punto de vista morfológico, sintáctico y semántico, mencionado arriba, las preposiciones se pueden examinar del punto de vista de su acentuación. Fonéticamente son consideradas como palabras átonas. Con el elemento que sigue crean una proclisis y solamente la preposición *según* tiene su propio acento.

---

<sup>1</sup> GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM, 2002, págs. 218-219, 221.

<sup>2</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL, 2000, págs. 9-12.

<sup>3</sup> SPITZOVÁ, E. *Morfología española*. Brno: Masarykova Univerzita v Brně, 2001, págs. 77-78.

<sup>4</sup> ALCINA FRANCH, J.; BLECUA, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, S.A., 1994, págs. 826-829.

## 2.1. Clasificación de las preposiciones

En cuanto a la clasificación de las preposiciones en español, no existe una teoría unificada que indique como deberíamos repartirlas.

Por ejemplo, Eva Spitzová en su compendio la *Morfología Española*,<sup>5</sup> clasifica las preposiciones en dos grupos. El primer grupo lo forman las preposiciones simples, constituidas por una sola palabra, que a la vez se subdividen en: preposiciones propias e impropias.

Las preposiciones propias ejecutan la función de la preposición, en total son quince y su lista completa, según Eva Spitzová, es la siguiente:

*A, ante, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sobre y tras.*

Por otro lado, las preposiciones impropias pertenecen, por su origen, a otras categorías léxicas. Pueden derivarse de participios presentes o pasados, adjetivos o de adverbios. Las más frecuentes son:

*Allende, bajo, cuando, donde, durante, excepto, incluso, mediante, salvo, vía, etc.*

El segundo grupo lo representan las frases prepositivas creadas por dos o más palabras. La preposición se une a otro elemento de la oración (a un adverbio o a un sustantivo) y conserva la misma misión que la preposición simple, es decir, lleva un significado. El número de las preposiciones compuestas es enorme y las más utilizadas son:

*A causa de, acerca de, al lado de, antes de, debajo de, debido a, detrás de, encima de, en contra de, gracias a, merced a, por medio de, por parte de, respeto de, rumbo a, etc.*

Otro compendio que se ocupa de las preposiciones es la *Gramática Española para Extranjeros* de la Universidad de Santiago de Compostela.<sup>6</sup> Pero a diferencia de E. Spitzová, este compendio no clasifica las preposiciones en grupos, solamente presenta una lista de diecinueve preposiciones, incluyendo las preposiciones arcaicas *cabe* y *so* que actualmente se pueden encontrar en unas locuciones o frases preposicionales. En otros casos se sustituyen por *junto a (cabe)* y la preposición *bajo (so)*.

---

<sup>5</sup> SPITZOVÁ, E. op.cit., pág. 77.

<sup>6</sup> FOLGAR DE LA CALLE, J. M<sup>a</sup> (coord). *Gramática española para extranjeros*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pág. 125.



Según este compendio de la Universidad de Santiago de Compostela, las preposiciones españolas son las siguientes:

*A, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras.*

Esta clasificación, no obstante, se opone al reparto que hace Rafael Seco<sup>7</sup> que en su *Manual de Gramática Española* expone unas veinte preposiciones básicas entre las cuales intercala otras poco usadas como: *cuando, donde, salvo, excepto, incluso*, a pesar de que las últimas tres se pueden valorar como conjunciones. Si tomamos en cuenta este hecho, la lista de las preposiciones españolas, según Rafael Seco, es la siguiente:

*A, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, según, sin, so, sobre, tras.*

A continuación R. Seco clasifica las preposiciones en: frases prepositivas y preposiciones pospuestas. Las frases prepositivas suelen ser equivalentes a las preposiciones simples, o sea a las preposiciones compuestas de una sola palabra, por ejemplo, *bajo* es equivalente a *debajo de* o *sobre* coincide con *encima de*.

Aparte de las frases prepositivas, hay unos casos especiales que exigen la combinación de dos preposiciones simples que mantienen sus propios sentidos. Estos conjuntos de preposiciones sirven para especificar más en detalle la frase. Se utilizan sobre todo en la lengua escrita. No se toman como las frases prepositivas sino que crean un grupo singular; Como ejemplos se pueden presentar:

*Por entre, de por, de sobre, para con, etc.*

Las preposiciones pospuestas, tal y como indica su nombre, no se sitúan delante de la palabra, como es lo normal, sino detrás de ella. Estas preposiciones pospuestas son motivo de discrepancias, puesto que existen teorías que afirman que se trata más bien de adverbios que de preposiciones. Las preposiciones pospuestas son las siguientes:

*Abajo, arriba, adentro, afuera, adelante, atrás, antes y después.*

El último estudio que hay que mencionar, antes de hablar de las teorías consultadas en los libros de gramática que determinan las normas de la lengua española actual, es el *Uso de las*

---

<sup>7</sup> SECO, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1993, págs. 124 -126.

*Preposiciones* de Emilio Náñez Fernández.<sup>8</sup> En este libro el autor introduce una lista de cuarenta y tres preposiciones simples y son las siguientes:

*A, abajo, allende, ante, aparte, aquende, arriba, aun, bajo, cabe, como, con, contra, cuando, de, dentro, desde, donde, durante, en, entre, excepto, fuera, hacia, hasta, inclusive, incluso, mas, mediante, menos, mientras, orilla, para, por, pro, salvo, según, sin, so, sobre, tras, versus, vía.*

Sin embargo, a continuación el autor reduce la lista a quince preposiciones elementales que son al mismo tiempo las más frecuentes como:

*A, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin y sobre.*

Además de las preposiciones simples, el autor también recuerda las locuciones o frases prepositivas. Alega que se trata de la unión de la preposición con un sustantivo o un adjetivo (eso no coincide exactamente con E. Spitzová que habla de la unión entre una preposición y un sustantivo o un adverbio). A continuación E. Náñez Fernández añade que las locuciones ofrecen más de quinientas combinaciones posibles. Como ejemplos pone:

*A cambio de, acorde con, aparte de, arriba de, camino a, cara a, con destino a, de cara a, de paso hacia, en beneficio de, en consideración a, por amor de, etc.*

Para finalizar esta clasificación de las preposiciones españolas, no se pueden olvidar las modernas gramáticas de la lengua española como: la *Gramática Didáctica del Español* de Leonardo Gómez Torrego,<sup>9</sup> la *Gramática Española* de Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua,<sup>10</sup> la *Gramática de la Lengua Castellana* de Andrés Bello<sup>11</sup> y la *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española.<sup>12</sup>

En la *Gramática Didáctica del Español* de L. Gómez Torrego el autor presenta diecinueve preposiciones elementales y son las siguientes:

*A, ante bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre, tras.*

---

<sup>8</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., págs. 10-11.

<sup>9</sup> GÓMEZ TORREGO, L. op.cit., págs. 218, 220-221, 224.

<sup>10</sup> ALCINA FRANCH, J.; BLECUA, J. M. op.cit., págs. 828, 830, 832, 837-838.

<sup>11</sup> BELLO, A. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF, S.A., 2001, pág. 343.

<sup>12</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2005, págs. 215-217.

A esa lista L. Gómez Torrego aún añade las preposiciones arcaicas *cabe* y *so*, luego *donde*, *cuando*, *como* (*donde* y *cuando* se consideran preposiciones solamente cuando se utilizan con sustantivos, *como* se utiliza también con adjetivos) y los cultismos *pro* y *vía* que se emplean en ciertas expresiones o en el lenguaje jurídico, político, institucional, etc.

Otro grupo lo forman las locuciones prepositivas que, igual que en otras gramáticas o compendios, están compuestas de dos o más palabras, de las cuales la preposición se pone al final de la locución. Es, por ejemplo, *fuera de*, *merced a*, *debido a*, etc. Además, el autor de este libro concreta los adverbios que pueden constituir una locución prepositiva en: adverbios de tiempo y de lugar (se unen con la preposición *de*), pero a continuación menciona que estas preposiciones, por tener en su núcleo un adverbio, se pueden considerar ser también adverbiales.

Por otro lado la *Gramática Española* de J. Alcina Franch y de J. M. Blecua separa las preposiciones en propias e impropias, como E. Spitzová, pero con la diferencia de que mientras ella las diferencia según su origen (las preposiciones impropias provienen de los participios – *incluso*, adverbios – *cuando*, adjetivos – *bajo*, etc.), Alcina y Blecua las clasifican según su posición. Es decir, las preposiciones no se encuentran nunca independientes sino que se relacionan con una palabra a la cual se anteponen. Es posible ponerlas separadamente delante de la palabra o agruparlas con ella de manera que constituyan una parte en forma de prefijos. Las preposiciones representadas por los prefijos son denominadas como impropias y las separables como propias. Según la *Gramática Española* de Alcina y Blecua tenemos diecisiete preposiciones (propias). Son las siguientes:

*A, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras;*

añadiendo más los arcaísmos *cabe*, *so*, siguiendo con *cuando*, *donde* y otras preposiciones como:

*excepto, salvo, durante, mediante, (no) obstante, (no) embargante.*

Asimismo como R. Seco, citado en la página 9, los autores de la *Gramática Española* también recuerdan un grupo especial, el grupo de las preposiciones pospuestas. Las preposiciones pospuestas son palabras o locuciones que llevan la función prepositiva. Están formadas por un adverbio y una preposición que se puede quitar sin que se pierda el significado. En la actualidad se pueden buscar ejemplos en la lengua hablada. Aquí se suele omitir la preposición *de*, en las conexiones como: *delante de* (delante la mesa), *encima de* (encima la cama), etc. No obstante,

cuidado con las preposiciones *bajo* y *tras*, las cuales, por el contrario, se utilizan con la palabra *de*. Todas estas expresiones mencionadas arriba, se refieren a la agrupación de preposiciones, porque constan de más de una palabra. Otras posibilidades de combinación entre sí son las siguientes:

*de + entre, hacia, por, sobre*

*desde + por*

*hasta y para + con, de, desde, en, entre, por, sin, sobre,*

*por + ante, bajo, de, entre*

*a + todas las preposiciones*

La lista de las preposiciones de la penúltima gramática, la *Gramática de la Lengua Castellana* de A. Bello, coincide con la enumeración de la *Gramática Española* de Alcina y Blecua. También aquí se presentan las diecisiete preposiciones y son:

*A, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras;*

más las palabras añadidas como:

*so, cabe, mientras, pues, cuando, excepto, salvo, durante, mediante, obstante, embargante,*

y los adverbios:

*afuera, adentro, arriba, abajo, adelante, atrás, antes y después.*

El último libro de la gramática española citado en este capítulo es la *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española. RAE reduce las preposiciones a las dieciséis eliminando la preposición *según* por tener otras propiedades (propio acento, puede ponerse directamente a un verbo o puede encontrarse aislada). En su lista presenta:

*A, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras.*

Sin embargo, aparte de estas preposiciones, en el libro de gramática de RAE no se olvidan de exponer también las palabras *cabe, so, pro, durante, mediante, excepto, salvo, incluso, menos, más* y las nuevas preposiciones o locuciones prepositivas que pueden sustituir todas estas preposiciones. Además de sus rasgos descritos arriba, RAE adjunta una división en dos tipos de las locuciones prepositivas. El primer tipo lo representan las locuciones prepositivas como, por ejemplo, *encima*

*de*, de donde se puede quitar la palabra *de* sin que la locución pierda su mayor desempeño, porque el adverbio es eficaz de actuar por sí solo – “El libro está *encima de* la cama” y “El libro lo he puesto *encima*”. El segundo tipo lo forman las locuciones donde es imposible quitar algún elemento, porque así se estropearía la unidad de la locución y se perdería el sentido principal. Se trata, por ejemplo, de la locución *por culpa de*. No se puede decir: \**“por culpa* la lluvia hemos estado en casa”, puesto que al exigir todos los elementos de la locución, hay que decir: *“por culpa de* la lluvia hemos estado en casa”. Entre estas preposiciones se cuentan también:

*A causa de, con arreglo a, con objeto de, en virtud de, gracias a, etc.*

## 2.2. Funciones de las preposiciones

Las preposiciones españolas pueden tener varias funciones. Una de ellas, tal como se ha dicho al principio del capítulo, es establecer relaciones entre las palabras, pero también funcionar como un complemento de algunas palabras. Estas preposiciones se llaman obligatorias y el siguiente subcapítulo ofrecerá más detalles sobre ellas. Otra función que ejercen las preposiciones es la habilidad de cambiar el significado de las palabras, concretamente de los verbos a los cuales se unen.

### 2.2.1. Preposiciones obligatorias

Las preposiciones obligatorias, como ya su nombre anuncia, sirven de complemento obligatorio de las palabras (adjetivo, sustantivo, verbo). La adecuación de la preposición obligatoria depende de su concepto dentro del contexto, eso significa que solamente ciertos verbos se pueden unir con algunas preposiciones. Si no mantuviéramos esa relación, romperíamos así una propia conformidad semántica del verbo y su atributivo. Aplicando esta teoría de la Real Academia Española<sup>13</sup> a la lengua checa, encontramos que esta función de las preposiciones obligatorias, en este evento, la desempeñan sobre todo los cinco casos gramaticales que provienen del latín (a pesar de que la lengua checa tiene siete), acompañados respectivamente por las preposiciones que les

---

<sup>13</sup> RAE. op.cit., págs. 219-221.

corresponden. Son los casos *genitivo, dativo, acusativo, locativo e instrumental*, en los cuales los verbos y sus atributivos son obligados por el contexto (el caso nominativo expresa puramente el sujeto o predicado nominal en la oración, y el vocativo sirve para titular algo o a alguien).

Volviendo a las preposiciones obligatorias en la lengua española, estas preposiciones presentan también un reflejo perteneciente a un caso gramatical, en el cual el verbo indica una relación con otro componente de la frase, pero a diferencia de la lengua checa, en español el caso gramatical está expresado con el lugar donde se encuentra o con una preposición que lo especifica (es posible también evitar la preposición como, por ejemplo, en el asunto de la preposición *a* la cual se deja fuera en el caso ablativo al hablar de algo no especificado, véase en otro subcapítulo el *Significado de las preposiciones* – la preposición *a*. En checo, además de la preposición que señala el caso gramatical, también el componente adecuado se declina. Es decir, la palabra se transforma en otra forma cambiando casi siempre su sufijo y a veces también la raíz de la palabra y por eso también de vez en cuando la preposición no se exige, porque la relación y la función sintáctica está bastante obvia. El español, sin embargo, no conoce este modo que ayuda a calificar el caso gramatical y por eso se auxilia de las preposiciones.

La lengua española reconoce seis casos gramaticales. Son: *nominativo, genitivo, acusativo, dativo, vocativo, ablativo* y, de todos ellos, excepto el vocativo, pueden formar funciones sintácticas con las palabras y sobre todo con los verbos (el vocativo no se emplea con las preposiciones porque no se considera como el complemento de los elementos de la frase, en el texto escrito se pone aparte separándose con las comas del resto de la oración). A diferencia del checo, el español posee un caso gramatical menos, le falta el caso instrumental, lo que compensa con la mayor flexibilidad de varias preposiciones que pueden contener más significados y así revelar más relaciones entre las palabras como, por ejemplo, la preposición *de*, la que podemos utilizar para expresar el genitivo o el ablativo. La preposición *a* se puede unir con las palabras refiriéndose a los casos dativo, acusativo y ablativo y la preposición *para* con dativo y ablativo. Es también una de las razones principales por las que los checos cometen tantos errores usando las preposiciones en español. A pesar de que hay casos en los cuales las preposiciones se corresponden en ambas lenguas, existen situaciones donde, con el uso de una mala preposición, podríamos romper el sentido de la frase completamente.

A continuación hay ejemplos de verbos utilizados tanto en el lenguaje oral como en el escrito que muestran las diferencias entre el uso del español y el checo. En cuanto a las preposiciones que son capaces de crear estas conexiones, se muestran aquí solamente las llamadas preposiciones vacías, cuyo significado es más polivalente, a diferencia de las preposiciones llenas cuyo sentido ya está más especificado. Citando la lista de las preposiciones vacías según J. Alcina Franch y J. M.

Blecuá, las preposiciones vacías son: *a, con, de, por*. Además de ellas, hay que añadir una preposición más, la preposición *en*, la cual se cuenta entre las preposiciones que carecen de significado y puede servir de un solo ordenador funcional obligatorio.

Las preposiciones vacías *a, con, de, por* y *en* y sus posibles conexiones:

#### La preposición *a*:

La preposición *a* se une obligatoriamente en las conexiones con los verbos como:

*Abandonar a, acostumbrarse a, anexionarse a, aparejarse a, ayudar a, comenzarse a, contestar a, dirigirse a, exponerse a, habituarse a, invitar a, jugar a, liarse a, limitarse a, negarse a, obligar a, preguntar a, parecerse a, promover a, recordar a, resignarse a, referirse a, retar a, volver a, etc.*

Ejemplos:

- “Tenemos tantos problemas económicos que tienes que *acostumbrarte a* gastar menos.”
- “Si Pedro no me coge el teléfono, *volveré a llamarle* en una hora.”
- “Cuando era pequeña, me encantaba *jugar a* policías y a ladrones.”

La preposición *a* se junta con los adjetivos como:

*Abierto a, anejo a, accesible a, aplicable a, comparable a, despierto a, dócil a, favorable a, igual a, inasequible a, invencible a, lesivo a, neutral a, remisivo a, rebelde a, propicio a, prorrogable a, reacio a, resistente a, reticente a, sumiso a, transparente a, vecino a, etc.*

Ejemplos:

- “En la actualidad nada es imposible, hasta existen móviles que son *resistentes al agua*.”
- “Quince más nueve *igual a* veinticuatro.”

O con los sustantivos como:

*Abono a, aclaración a, anticipación a, citación a, conformidad a, dependencia a, desafío a, donación a, elección a, gusto a, miedo a, protesta a, ruego a, subvención a, temor a, veto a,*

*votación a*, etc.

Ejemplos:

- “Todo el mundo siente *temor al terrorismo islámico*.”
- “Uno de los poemas de Lope de Vega, uno de los más importantes poetas y dramaturgos del Siglo de Oro, se llama *Ruego a la muerte*.”

Si todos estos ejemplos se traducen al checo, se puede notar que la mayoría de ellos se corresponden. Pero hay excepciones, por ejemplo, el término *ayudar a*, el cual en checo corresponde al caso dativo, pero en español va con el ablativo. Por eso hay que tener cuidado con estas palabras y es mejor consultar el diccionario.

#### La preposición *con*:

La preposición *con* se agrupa con los verbos como:

*Alimentarse con, arriesgarse con, asimilarse con, beneficiarse con, bromear con, casarse con, contar con, enfadarse con, incomodarse con, indignarse con, molestarse con, quejarse con, resistir con, responsabilizarse con, romper con, soñar con, sugestionar con, tropezar con, vestirse con*, etc.

Ejemplos:

- “¿No sabes qué quiere decir cuando *sueñas con ser un animal*?”
- “Todos los que asistirán al baile de ópera o cualquier otro baile, deben *vestirse con ropa elegante*.”

Con los adjetivos como:

*Cómodo con, comparable con, crédulo con, despiadado con, divertido con, firme con, injusto con, inseguro con, orgulloso con, prudente con, punible con, sarcástico con, suspicaz con, tierno con*, etc.

Ejemplos:

- “Nos sentimos tan *cómodos con las nuevas tecnologías* que si un día todo el sistema se cayera, tendría unas consecuencias terribles.”



– “Parece que nuestra situación política es ahora *comparable con la de Bélgica.*”

Con los sustantivos como:

*Aburrimiento con, apasionamiento con, arreglo con, contrapunto con, desengaño con, desilusión con, indignación con, intimidación con, manía con, problema con, rivalidad con, simpatía con, solidaridad con, etc.*

Ejemplos:

– “Incluso tras mudarse de la ciudad, sigue teniendo *problemas con sus vías respiratorias.*”

– “*Ese apasionamiento tuyo con la magia negra te puede causar varios problemas.*”

Si se examinan de nuevo estas expresiones, se confirma que, en la lengua checa, la preposición *con* coincide, en la mayoría de los ejemplos presentados aquí, con el caso instrumental, el cual, en checo, a veces no necesita ser acompañado con ninguna preposición sino que basta expresarlo con la declinación de la palabra que sigue. A causa de esto, también, en varias ocasiones, podemos encontrar discrepancias al comparar las lenguas checa y española. Uno de los errores más comunes para los checos, es el uso del verbo *mover* con la preposición *con*. Los checos suelen decir: \**“mover con la cabeza”*, en vez de: *“mover la cabeza”*, como es la versión correcta.

La preposición de:

Las conexiones de los verbos que exigen la presencia de la preposición *de* son, por ejemplo:

*Abastecerse de, abstenerse de, acabar de, acordarse de, asombrarse de, cachondearse de, confundirse de, deberse de, emborracharse de, enterarse de, escandalizarse de, equiparse de, extrañarse de, , guardarse de, guarecerse de, guardarse de, halagar de, infestarse de, jactarse de, perfumarse de, sostenerse de, resguardarse de, vacunarse de, vengar de, triunfar de, zafarse de, etc.*

Ejemplos:

– “Si *te perfumas de una fragancia* un poco más fuerte, debes tener cuidado en no pasarte.”

– “Cuando era pequeña, siempre deseaba *trabajar de profesora.*”

– “Para poder pasar un día en el desierto, debes *abastecerte de agua potable*, comida, pañuelo

y de una crema que proteja tu piel.”

De los adjetivos son:

*Agobiado de, afectado de, aliado de, convicto de, culpable de, excedente de, fanático de, flojo de, intacto de, incapaz de, ligero de, responsable de, rodeado de, significativo de, subversivo de, típico de, ufano de, vaciado de, vicioso de, etc.*

Ejemplos:

- “Ya estoy *agobiada de repetir* siempre lo mismo.”
- “Como ahora *soy responsable de vosotros*, haced todo lo que os diga.”
- “No todos los países *son capaces de superar* la crisis económica que actualmente estremece a todo el mundo, uno de ellos es, por ejemplo, Islandia.”

De los sustantivos son:

*Adepto de, asco de, conciencia de, deseo de, manera de, obseso de, pereza de, persecución de, reproche de, sed de, sensación de, urgencia de, etc.*

Ejemplos:

- “Tengo un gran *deseo de vivir* en una isla en el pacífico.”
- “Otra *manera de aprender* una lengua extranjera es salir al otro país y aprenderla allí trabajando o estudiando.”

De conexiones relacionadas con los sustantivos son:

*Hacer caso de, hacer el favor de, tener cuidado de, tener ganas de, tener la bondad de, tener la intención de, tener la posibilidad de, tener la seguridad de, dar la orden de, ser hora de, etc.*

Ejemplos:

- “Tengo *ganas de dejarlo* todo así y tomarme unas largas vacaciones al lado del mar.”
- “Ya es *hora de ir a dormir*.”

Estudiando estos ejemplos se comprueba que la preposición *de* es una de las preposiciones más polivalentes de la lengua española. Es capaz de desempeñar varias funciones y varios casos gramaticales. Como ya se ha dicho antes, se refiere al caso genitivo y ablativo y aplicándola al checo se puede decir que, de cierta manera, sustituye también el caso instrumental el cual la lengua española, a diferencia de la checa, no conoce y lo reemplaza por esta preposición.

#### La preposición *por*:

La preposición *por* se relaciona con los verbos como:

*Abandonar por, alegrarse por, asustarse por, contaminarse por, desvivirse por, interesarse por, luchar por, molestarse por, morirse por, preguntar por, rezar por, sorprenderse por, votar por, trabajar por, etc.*

Ejemplos:

- “Todo el mundo *se preocupa por el calentamiento* global y por las consecuencias que podría traer.”
- “En la actualidad todos *están asustados por la llamada gripe porcina.*”

Con los adjetivos:

*Aceptable por, celoso por, codicioso por, inquieto por, insustituible por, obsesivo por, primero por, quejumbroso por, triste por, etc.*

Ejemplos:

- “Como ya voy terminando mis estudios, empiezo a *estar inquieta por mi futuro* y por lo que me espera.”
- “*¿Por qué estás tan triste?*”

Con los sustantivos:

*Afición por, agradecimiento por, angustia por, atención por, brindis por, cabreo por, desprecio por, enamoramiento por, esmero por, odio por, pasión por, voto por, etc.*

Ejemplos:

- “No entiendo a las personas que sienten una *afición* tan fuerte *por los partidos* extremistas.”
- “Y ahora es el mejor momento para *el brindis por la amistad*.”

Traduciendo esta preposición al checo, se puede constatar que esta preposición se sustituye, en este tipo de las expresiones, sobre todo por el caso dativo y ablativo con el cual expresa su mayor utilidad, entonces la causa o el argumento. Para obtener más información sobre el significado y uso de esta preposición, hay que dirigirse al siguiente capítulo que se dedica exhaustivamente a todas las preposiciones tanto llenas como vacías.

### La preposición *en*:

La preposición *en* aparece en las conexiones de verbo como:

*Agotarse en, aplicarse en, confundirse en, consistir en, creerse en, empeñarse en, entrenarse en, esmerarse en, erigirse en, fijarse en, insistir en, molestarse en, obstinarse en, pensar en, preservar en, persistir en, tardar en, etc.*

Ejemplos:

- “Yo no pertenezco a las personas que *creen en dios*.”
- “Los padres de Miguel siempre *insistían en lo que* debería estudiar en la universidad, ya que ellos no podían.”
- “Greenpeace planea convocar una manifestación contra el exterminio de los osos marinos por su piel y llama a toda la gente para que *participe en ella*.”

En las conexiones de adjetivo como:

*Bueno en, concordante en, estricto en, fértil en, franco en, generoso en, hábil en, lento en, licenciado en, parvo en, sabio en, terco en, último en, útil en, etc.*

Ejemplos:

- “Cuando termine mis estudios, estaré *licenciada en Filología Hispánica*.”
- “Ni la edad ni las experiencias que llevo me hacen más *sabia en nada*.”

Y en las conexiones de sustantivo como:

*Abdicación en, aumento en, confianza en, deleite en, éxito en, igualdad en, impaciencia en, fe en, limitación en, modestia en, modificación en, pereza en, progreso en, etc.*

Ejemplo:

– “El que no tiene *confianza en sí mismo*, nunca puede hacer gran cosas.”

Al concentrarse en la función de la preposición *en*, se ve que su uso es muy amplio en las conexiones de todos tipos. La preposición *en* no se corresponde solamente con un caso gramatical sino que concuerda como mínimo con el ablativo y el acusativo. Para saber cómo emplear bien esta preposición en combinación con otras palabras, hay que consultar el diccionario.

### 2.2.2. Preposiciones que cambian significado de verbos

Otra cualidad que las preposiciones españolas poseen es el cambio del sentido de los verbos con los cuales se juntan. Un verbo se puede unir con varias preposiciones expresando significados diferentes. A continuación hay ejemplos que aplican esta teoría a los verbos más utilizados y conocidos en la lengua española, como son los verbos *dar, deber, estar, hacer, pasar, quedar* y *salir*.

El verbo *dar*:

El verbo *dar* tiene un significado específico si se une a las preposiciones *a, con, contra, por, sobre*, en cambio como verbo reflexivo *darse*, tiene otro significado al unirse con las preposiciones *en* y *por*.

*Dar a:*

La construcción *dar a* suele utilizarse para enunciar un acceso o un ligamiento.

Ejemplo:

– “Hemos reservado una habitación cuyas *ventanas dan al mar*.”

### *Dar con:*

Las expresiones *dar con* y *dar a* nos ofrecen la información sobre acceso o alguna conexión entre dos objetos. Aparte de esta función las expresiones suelen utilizarse también para expresar una solución de algún problema o para describir un encuentro.

#### Ejemplos:

- “Si no quieres ir a pie, sigue esta *calle que da con Gran Vía* y dentro de cinco minutos encontrarás una estación de metro.”
- “Nunca en mi vida me vino a la cabeza que podía *dar con algo tan fantástico.*”

### *Dar contra:*

La relación del verbo *dar* con la preposición *contra* propone solamente una sola solución. La combinación viene a expresar un choque o un golpe.

#### Ejemplo:

- “Cuando era pequeña solía *dar cabezazos contra la pared* para manifestar así mi repugnancia con los castigos.”

### *Dar por:*

La conexión *dar por* se usa para enunciar una consideración, principio o una voluntad.

#### Ejemplos:

- “No sé como tú puedes, pero yo ya no quiero volver más a ese problema. Podemos decir que lo *doy por una cosa completamente cerrada.*”
- “Si *da por llover* otra vez, no tenemos más remedio que tapar todas las salidas.”
- “A María nunca le *da por ayudar* a su madre con las tareas del hogar.”

### *Dar sobre:*

*Dar sobre*, al igual que las uniones verbales del verbo *dar* con las preposiciones *a* y *con*, ofrece otra posibilidad significando un acceso o una adherencia de dos cosas.

Ejemplo:

- “Cuando estuvimos en España, nos alojamos en un hotel cuyas ventanas francesas *daban sobre un panorama* del mar maravilloso.”

*Darse en:*

El verbo reflexivo *darse* junto con la preposición *en* declara un principio.

Ejemplo:

- “Después de ver tantas películas románticas *se dió en buscar* a su verdadero amor.”

*Darse por:*

*Darse por*, asimismo como la forma irreflexiva, se utilizan para comunicar una valoración o consideración de algún hecho.

Ejemplo:

- “Si toda la explicación *se da por entendida*, os podéis ir a casa.”

El verbo *deber*:

En cuanto al verbo *deber*, es posible dejarlo solo o combinarlo con la preposición *de* o, en su forma reflexiva, con la preposición *a* (como el sustantivo, *deber* se puede más juntar con las preposiciones *con* – obligación, *para con*, *hacia*).

*Deber:*

El uso singular del verbo *deber* designa una obligación (personal) o un adeudo de alguien con alguien.

Ejemplos:

- “Encuanto veas a Marta, dale, por favor, este dinero, *que se lo debía*.”
- “El tiempo corre tan rápidamente que después de las Pascuas ya *debo empezar a prepararme* para los exámenes finales.”

### *Deber de:*

La relación del verbo *deber* con la preposición *de* posee solamente un significado relacionado con la posibilidad.

#### Ejemplo:

- “¿No sabes quién ha dejado aquí este diccionario? *Debe de ser de Carlos*, porque hemos traducido un artículo para la clase.”

### *Deberse a:*

La conexión del verbo reflexivo *deberse* con la preposición *a* suele usarse para declarar la causa de algún hecho que ha pasado.

#### Ejemplo:

- “Los problemas respiratorios que afectan muchas personas en las ciudades *se deben a la gran contaminación* del aire producida por el tráfico y las fábricas.”

### El verbo *estar*:

El verbo *estar* se puede combinar con las preposiciones *a, con, de, en, para* y *por*.

### *Estar a:*

La preposición *a* uniéndose junto con el verbo *estar* expresan fecha, temperatura, precio o disponibilidad.

#### Ejemplos:

- “La temperatura estará mañana *a veintidós grados sobre cero*.”
- “Creo que ahora es el mejor tiempo para comprar billetes de avión para las vacaciones. Los más baratos para Barcelona *están a cincuenta euros* ida y vuelta.”
- “Hoy *estamos a 2 de enero*.”
- “Por tener un cargo de tanta responsabilidad, tengo que *estar siempre a plena disposición*, sea día o noche.”



*Estar con:*

Con la preposición *con*, el verbo suele declarar acuerdo, enfermedad, etc.

Ejemplos:

- “Pase lo que pase, siempre *estaré contigo* a tu lado.”
- “Pedro no viene al concierto con nosotros, *está con gripe*.”

*Estar de:*

Esta combinación del verbo *estar* con la preposición *de* puede revelar el estado de ánimo o duración del embarazo, etc.

Ejemplos:

- “No me hables que hoy no *estoy de muy buen humor*.”
- “Durante el embarazo, cuando una mujer ya *está de seis meses*, puede sentir los movimientos de su hijo.”

*Estar en:*

La conexión *estar en* indica la concentración en alguna cosa.

Ejemplo:

- “No me molestes por ahora que *estoy en los estudios*.”

*Estar para:*

*Estar para* señala habilidad o estar preparado para alguna cosa.

Ejemplos:

- “Yo no *estoy para estas cosas*, mejor pregunta a Carlos.”
- “*Estoy para salir* a comer a un restaurante italiano, pues si no tienes nada que hacer puedes acompañarme.”

*Estar por:*

*Estar por* da información sobre algo que va a pasar casi inmediatamente, expresión con significado parecido a *estar para*, pero a diferencia de ella, introduce las situaciones que van a pasar al instante.

Ejemplos:

- “Dame rápidamente tu mano que *estoy por caerme* al suelo.”
- “Si no me aceptan este año, *estoy por volver a probarlo* el año que viene.”

El verbo *hacer*:

El verbo *hacer* es otro verbo muy empleado en la lengua española que al agruparlo con varias preposiciones, cambia su significado. Como verbo reflexivo se enlaza con las preposiciones *a*, *con* y, como verbo irreflexivo, con las preposiciones *con*, *de*, y *por*.

*Hacerse a:*

El verbo reflexivo *hacerse* junto con la preposición *a* trae informaciones sobre la costumbre.

Ejemplo:

- “Por los grandes problemas financieros que tenemos, estamos obligados a vender la casa donde hemos vivido toda la vida e ir a vivir a un bloque de pisos donde creo que me costará mucho a *hacerme a las nuevas condiciones*.”

*Hacerse con:*

Para expresar un deseo o un conseguimiento de algo, utilizamos el verbo reflexivo *hacerse* con la preposición *con*.

Ejemplo:

- “Mis padres me han dicho que van a comprar un coche nuevo y si quiero, puedo *hacerme con el antiguo*.”

### *Hacer con:*

La unión del verbo irreflexivo *hacer* junto con la preposición *con*, mantiene solamente un significado.

#### Ejemplo:

- “Si todavía no sabéis qué podríamos *hacer con nuestro tiempo libre* durante las vacaciones, tengo una idea, podríamos ir a la India.”

### *Hacer de:*

El significado que nos ofrece la expresión *hacer de* es doble: Primero significa un cambio, y como segundo presenta una postura o figura que sostenemos.

#### Ejemplos:

- “Por tener un marido que gana bastante dinero para los dos, puedo *hacer de ama* y cuidar nuestros hijos y la casa.”
- “En la nueva película de David Hare, Kate Winslet hace de una mujer acusada de los crímenes militares cometidos durante la segunda guerra mundial.”

### *Hacer por:*

La conexión *hacer por* se refiere solamente a un significado principal con una intención.

#### Ejemplo:

- “Todo lo que hago, lo *hago por ti*.”

### El verbo *pasar*:

El verbo *pasar* es posible unirlo a las preposiciones *a*, *con*, *de* y *por* y en su forma reflexiva a las preposiciones *a*, *con* y *de*. Sin ninguna preposición en el dativo se refiere a un suceso o a una transferencia.

### *Pasar a:*

El verbo *pasar* junto con la preposición *a* nos ofrece una interpretación de un cambio.

Ejemplo:

- “Ya estoy harta de este estilo de vida. He decidido *pasar a una vida diferente*, más organizada.”

### *Pasar con:*

Si queremos expresar un suceso, uno de los modos como podemos hacerlo es aplicar el verbo *pasar* a la preposición *con*.

Ejemplo:

- “Últimamente lo que me corre por la cabeza es solamente la idea de *qué pasaría con mi vida* si no terminara mis estudios.”

### *Pasar de:*

La conexión del verbo *pasar* con la preposición *de* da varias definiciones. Puede significar un cambio, una delimitación o insensibilidad.

Ejemplos:

- “Hasta que se resuelvan los problemas económicos, la fábrica de automóviles Škoda quiere *pasar de cinco días laborales a los cuatro*.”
- “Miguel *pasa de todo, sea lo que sea*, siempre sale de todo como un héroe.”

### *Pasarse a:*

El verbo reflexivo *pasarse* en compañía de la preposición *a*, se emplea para manifestar un tránsito.

Ejemplo:

- “No entiendo a las personas que de una carrera en *show bussiness* quieren *pasarse a la*

política y presentar su candidatura en las elecciones.”

*Pasarse con:*

La expresión *pasarse con* suele mostrar un exceso.

Ejemplo:

- “A pesar de que ya transcurrieron más de cuarenta años de la Segunda Guerra Mundial, todavía hay muchas personas que quieren recordar los crímenes de aquella época.”

*Pasarse de:*

Al igual que la forma irreflexiva del verbo *pasar* en combinación con la preposición *de*, la combinación *pasarse de*, nos recuerda una delimitación o un exceso (como *pasarse con*).

Ejemplo:

- “Fernando Alonso se *pasó de frenada* y se salió en la curva.”

El verbo *quedar*:

El verbo *quedar* suele ir acompañado de las preposiciones *con*, *de*, *en*, *para* y *por* y, en su forma reflexiva, con las preposiciones *con*, *en* y *sin*. A pesar de eso, su forma reflexiva se instala aisladamente proclamando, como el complemento directo, una posesión.

*Quedar con:*

La conjunción verbal del verbo *quedar* con la preposición *con* se utiliza en caso de que queramos expresar un acuerdo o un encuentro.

Ejemplo:

- “Lo siento, pero por *quedar con un amigo* mío que va a celebrar su cumpleaños este sábado, no puedo ir con vosotros a esquiar a Austria durante este fin de semana.”

### *Quedar de:*

El verbo *quedar* junto con la preposición *de*, refleja un resto de alguna cosa.

Ejemplo:

- “Si continua bebiendo así, todo lo que quedará de él será una ruina.”

### *Quedar en:*

Si queremos manifestar un acuerdo, al igual que al utilizar la expresión *quedar con*, podemos emplear el término *quedar en*.

Ejemplo:

- “*Quedamos en visitar* a Miguel en el hospital la semana que viene.”

### *Quedar para:*

La conexión del verbo *quedar* con la preposición *para* se usa sobre todo para definir un plazo o un período durante el cual debemos resolver o cumplir un deber. Las expresiones *quedar con* y *quedar en* las podemos utilizar si queremos poner de acuerdo algo o alguien.

Ejemplo:

- “Ya *quedan quince días para celebrar* mi decimoctavo cumpleaños.”

### *Quedar por:*

La unión del verbo *quedar* con la preposición *por*, posee solamente un significado, se suele utilizar para declarar una necesidad de hacer alguna cosa.

Ejemplo:

- “No tengo ni la menor idea como alcanzaremos a preparar toda la boda a tiempo. Ya sólo tenemos quince días y todavía *queda la mitad de cosas por hacer*.”

### *Quedarse con:*

El verbo reflexivo *quedarse* uniéndose con la preposición *con*, tiene solamente un significado,

que es la formulación de una posesión.

Ejemplo:

– “Hay personas que siempre deben *quedarse con la última palabra*, pase lo que pase.”

*Quedarse en:*

Para enunciar una limitación o restricción, es mejor emplear la conjunción del verbo reflexivo *quedarse* con la preposición *en*.

Ejemplo:

– “Después de prometerme tantas cosas antes de casarse conmigo, todo se desmoronó y *se quedó solamente en palabras*.”

*Quedarse sin:*

El verbo reflexivo *quedarse* junto con la preposición *sin* sirve para denotar una ausencia o carencia de algo.

Ejemplo:

– “Tantas veces ha tentado la suerte jugando a la máquina automática que finalmente *se quedó sin nada* y además con unas deudas astronómicas.”

El verbo salir:

El verbo *salir* se combina con las preposiciones *a*, *de*, *por* y en su forma reflexiva *salirse* con la preposición *de*. Además de la posible combinación con las preposiciones, el verbo *salir* se utiliza solo expresando, en el dativo, una comunicación, precio o un éxito.

*Salir a:*

La expresión verbal *salir a* posee tres significados: El primero se refiere a un acceso. El segundo se puede emplear para expresar el precio y por lo último se usa para manifestar una semejanza o similitud.

Ejemplos:

- “Después de que el departamento de seguridad recibiera una llamada amenazadora, todos los empleados fueron obligados a *salir a la* calle por las salidas de emergencia, para que la policía pudiera controlar el edificio.”
- “Si compras una mesa con cinco sillas, *te salen a un precio de 400 euros* y a más obtendrás una silla gratis.”
- “Pedro *sale tanto a su madre* que es difícil negar su parentesco.”

*Salir de:*

La conjunción verbal *salir de* suele manejarse para darnos informaciones sobre algo fuera.

Ejemplo:

- “Ahora mismo todo el mundo está buscando la forma de como *salir de la* crisis económica mundial.”

*Salir por:*

El verbo *salir* junto a la preposición *por*; se utiliza en las frases que quieren mostrar una protección de algo o alguien.

Ejemplo:

- “Siempre creía en alguien *quien está saliendo por mi.*”

*Salirse de:*

El verbo *salir* en su forma reflexiva junto con la preposición *de*, se practica para recordar una eliminación o separación de alguna cosa.

Ejemplo:

- “A pesar de que te prevenimos antes de todo, tú siempre te lías con alguien que te trae problemas y luego no sabes *como podrás salir de ello.*”



Los materiales utilizados en estos dos subcapítulos se basan en los libros: la *Gramática de la Lengua Española* (RAE),<sup>14</sup> *Příruční mluvnice češtiny* de Miroslav Grepl,<sup>15</sup> en continuación en el libro de Sylva Hamplová *Stručná mluvnice španělštiny*<sup>16</sup> y en el *Diccionario de uso de las preposiciones españolas* de Emile Slager.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> RAE. op.cit., págs. 219-221.

<sup>15</sup> GREPL, M. *Příruční mluvnice češtiny*. Praha: Lidové noviny, 1995. págs. 341-349.

<sup>16</sup> HAMPLOVÁ, S. *Stručná mluvnice španělštiny*. Praha: Academia, 1996, págs. 266-270, 270-272, 272-276, 277-280, 284-286.

<sup>17</sup> SLAGER, E. *Diccionario de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa, 2006, págs. 858-861, 863-866, 867-872, 872-875, 880-881, 225-226, 227, 379, 431, 609-610, 671, 743.

### 3. Significado de las preposiciones

El significado de las preposiciones es heterogéneo. Existen preposiciones que tienen significado propio (*sin, bajo, sobre, tras, ante, etc.*) o aquellas cuyo sentido es sacado del contexto (*con, de, por, para, etc.*). La última posibilidad la forman las preposiciones que carecen de algún significado (se trata, por ejemplo, de las preposiciones *a, en, de* en ciertas construcciones).<sup>18</sup> La *Gramática Española*<sup>19</sup> de J. Alcina Franch y de J. M. Blecua llama estos tipos de preposiciones llenas o vacías con dependencia de que si funcionan como una conexión entre las palabras con diversos significados o si poseen solamente uno. Entre las preposiciones llenas intercala: *ante, bajo, contra, desde, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras*; y entre las vacías: *a, con, de, y por* en unos casos especiales.

Como ya había mencionado, las preposiciones vacías llevan varios sentidos. Hay preposiciones expresando:

Lugar: *en, a, de, tras, entre, hacia, por, con.*

Tiempo: *a, en, de, por, desde, con, sobre, para.*

Causa y finalidad: *por, para, a, de.*

Instrumento: *con, de, a, en.*

Modo: *de, a, por, con, en.*

En cuanto a las preposiciones singulares, explicando su utilización y significado, hay que referirse a la clasificación de Andrés Bello<sup>20</sup> quien se concentra en las preposiciones más usadas en la lengua hablada y escrita. Son las preposiciones *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre y tras.*

#### La preposición *a*:

Según los libros el *Uso de las Preposiciones*<sup>21</sup> y la *Gramática Española para Extranjeros*,<sup>22</sup> la preposición *a* sirve para expresar:

a) El complemento directo en caso de que se trate de un ser animado y específico. El libro de

<sup>18</sup> GÓMEZ TORREGO, L. op.cit., pág. 219.

<sup>19</sup> ALCINA FRANCH, J.; BLECUA, J. M. op.cit., págs. 835-837.

<sup>20</sup> BELLO, A. op.cit., pág. 343.

<sup>21</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 15.

<sup>22</sup> FOLGAR DE LA CALLE, J. M<sup>a</sup> (coord). op.cit., págs. 125-126.

A. Bello, la *Gramática de la Lengua Castellana*,<sup>23</sup> también indica que la preposición *a* se usa como complemento directo junto con los verbos que personifican las cosas o con los nombres propios carentes de artículo.

Ejemplos:

- “Estoy buscando *a Pedro*.”
- “Siempre deseaba visitar *a Budapest*.”
- “No entiendo a la gente que puede llamar *a la muerte*.”

Si el verbo lleva complementos directo e indirecto y ambos se refieren a persona, la preposición *a* se omite. Según A. Bello se deja también aparte en situaciones donde se emplea el verbo *haber* con el acusativo o al utilizar nombres no determinados.

Ejemplos:

- “He presentado *mi novio a mis padres*.”
- “Estoy buscando *un carpintero*.”
- “*Hay niños* muy violentos.”

Como continuación, la preposición *a* introduce:

b) El complemento indirecto:

- “Se lo dije *a tu madre*.”

c) Movimiento, dirección con la pregunta *¿dónde?* y *¿a dónde?*:

- “Tienen un chalé *al norte de Lérida*.”
- “La semana que viene volaremos *a la India*.”

d) Tiempo:

- “El museo abre todos los días *a las nueve de la mañana*.”

e) Modo:

- “Se han enamorado *a primera vista*.”

Aparte de las funciones citadas anteriormente de los libros el *Uso de las preposiciones* y la

---

<sup>23</sup> BELLO, A. op.cit., págs. 267-269.

*Gramática Española para Extranjeros*, en el libro *Stručná mluvnice španělštiny* de S. Hamplová<sup>24</sup> se presentan tres funciones más que la preposición *a* puede expresar, son éstas:

f) Causa:

– “*A causa del* atasco no conseguimos venir a tiempo.”

h) Precio:

– “El museo va a subir a dos euros el precio por la entrada.”

g) Distancia:

– “Mi casa está *a unos pasos desde aquí*.”

#### La preposición *ante*:

La preposición *ante* se utiliza, según Francisco Matte Bon<sup>25</sup> y Sylva Hamplová,<sup>26</sup> para:

a) Sustituir la preposición compuesta *delante de*:

– “*Ante la Casa Blanca* había una manifestación de inmigrantes.”

b) Expresar un sentido lato:

– “El consejo se ha reunido *ante la decisión final*.”

#### La preposición *bajo*:

Igualmente como la preposición *ante*, la preposición *bajo* también lleva dos sentidos. Ambos coinciden con las teorías encontradas en los libros de S. Hamplová, *Stručná mluvnice španělštiny*<sup>27</sup> y de F. Matte Bon, la *Gramática comunicativa del español*.<sup>28</sup>

La preposición *bajo* se emplea:

a) Físicamente, en vez de *por debajo de*:

– “El gato suele dormir *bajo la mesa*.”

b) Para expresar subordinación, en sentido figurado:

---

<sup>24</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 266-270.

<sup>25</sup> MATTE BON, F. *Gramática comunicativa del español. T. I, De la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa, 1995, pág. 287.

<sup>26</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., pág. 270.

<sup>27</sup> *Ibíd*, pág. 270.

<sup>28</sup> MATTE BON, F. op.cit. pág. 288.

– “*Bajo tu mando* no podemos hacer nada bueno.”

### La preposición *con*:

Volviendo a mencionar el libro *Stručná mluvnice španělštiny*,<sup>29</sup> la preposición *con* indica:

a) Compañía, unión:

– “Si quieres, voy *contigo* y tomamos un té *con leche*.”

b) Relación:

– “Explícame por qué eres siempre tan *bueno con ella* y *conmigo* nunca.”

c) Instrumento o modo:

– “¡Cómeme el almuerzo *con tenedor* y *cuchillo*!”

El libro la *Gramática Española para Extranjeros*<sup>30</sup> nos amplía las funciones de la preposición *con* una más y es:

d) Contenido de alguna cosa en algo:

– “En el desván *tenemos con* la ropa que ya no vestimos.”

### La preposición *contra*:

Todos los libros de gramática están de acuerdo que la preposición *contra* pertenece al grupo de las preposiciones llenas, es decir, que tiene solamente un significado. La preposición *contra* expresa:

a) Oposición, desacuerdo, negación:

– “Lo que haces está *contra la ley* de este país.”

b) Afinidad física:

– “¡No te pongas *contra* la puerta! Alguien podría hacerte daño.”

---

<sup>29</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 270-271.

<sup>30</sup> FOLGAR DE LA CALLE, J. M<sup>a</sup> (coord). op.cit., págs. 127-128.

### La preposición de:

S. Hamplová en su libro *Stručná mluvnice španělštiny*<sup>31</sup> ofrece una interpretación de la preposición *de* explicando su uso con referencia a:

a) Origen:

– “Aunque soy *de Eslovaquia*, casi toda mi vida he vivido en la República Checa.”

b) Posesión:

– “Cuando era pequeña, solía probarse *trajes y zapatos de mi madre*.”

c) Cualidad:

– “Pobre mujer, siempre elige *hombres de carácter extraño*.”

d) Materia:

– “Esta silla *de cuero* es de mi abuelo que murió hace muchos años.”

e) Dirección:

– “Viene *de casa*.”

f) Tiempo:

– “Cuando es *de noche*, las chicas no suelen salir.”

g) Dimensión:

– “No sé si esta caja cabe en el coche. Es de casi dos metros *de alto y tres de largo*”.

f) Modo, caso genitivo o ablativo:

– “En cuanto el profesor entra en la clase, los alumnos se ponen *de pie*.”

– “He hablado con Pablo *de tus problemas* y pensamos que deberías ir a visitar a un médico.”

Salvo estas funciones, E. Nández Fernández en su libro *el Uso de las preposiciones*<sup>32</sup> alarga la lista ampliando en dos sus utilizaciones. La preposición *de* expresa:

g) Causa:

---

<sup>31</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 272-275.

<sup>32</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 16.

– “Se sintió débil *de no comer* nada durante dos días.”

h) Parte o cantidad indeterminada:

– “En el estreno de la película de Steven Spielberg todos *bebieron de la botella*.”

#### La preposición *desde*:

La preposición *desde* es en consecuencia ya la cuarta preposición llena cuyo uso se restringe a una función principal. Según el libro *la Gramática Española para Extranjeros*,<sup>33</sup> la preposición *desde* suele marcar principio temporal o del lugar. Además de esto, S. Hamplová<sup>34</sup> añade el uso en el sentido figurado.

Ejemplos:

– “*Desde la casa* hasta la escuela me lo tarda 10 minutos en tranvía.”

– “*Desde el principio hasta el fin* no se han parado.”

#### La preposición *en*:

Nombrando todas las posibilidades del libro *Stručná mluvnice španělštiny*,<sup>35</sup> la preposición *en* indica:

a) Lugar (incluyendo la pregunta *¿dónde?*), y tiempo:

– “Ya hace dos años que siempre *en verano* trabajamos *en el extranjero*.”

b) Modo, instrumento, causa:

– “Pedro hoy vuela *en avión* por primera vez en su vida.”

– “No te enfades que lo ha dicho *en broma*.”

c) Personas:

– “*En las mujeres* es normal que ocurra esto.”

d) Precio:

– “Oye Miguel, no me creerás, este abrigo de cuero está valorado *en 3 mil coronas*.”

---

<sup>33</sup> FOLGAR DE LA CALLE, J. M<sup>a</sup> (coord). op.cit, pág. 133.

<sup>34</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 276-277.

<sup>35</sup> *Ibíd*, págs. 277-278.

### La preposición *entre*:

Lleva solamente un sentido (este hecho vuelve a coincidir con las teorías de todas las gramáticas declaradas hasta este momento). Define algo que está en el centro de dos términos. Se relaciona con tiempo, espacio y otros aspectos.

Ejemplo:

- “¡No me pongas *entre vosotros*. Ambos sois mis amigos!”

### La preposición *hacia*:

La preposición *hacia* es otro representante de las preposiciones llenas. Según F. Matte Bon,<sup>36</sup> la preposición *hacia* se emplea con:

a) Lugar o dirección con la pregunta *¿a dónde?*:

- “Ve *hacia aquel hotel* y luego tuerce a la derecha.”

b) Señalamiento de proximidad:

- “Nos encontramos *hacia los diez de la noche* delante del cine.”

c) Tendencia física o subjetiva:

- “Algunas personas tienen una gran *dependencia hacia su pareja* y no son capaces de vivir solas.”

### La preposición *hasta*:

Consultando todas las definiciones referidas a la preposición *hasta*, hay que advertir que todos los libros de gramática descritos a lo largo de este capítulo están unidos en que la preposición *hasta* marca solamente finalización de acción desde el punto de vista temporal, espacio y todo lo que es posible medir. Es correlativo con la preposición *desde*.

Ejemplo:

- “*Desde las tres hasta las ocho* no estaré en casa.”

---

<sup>36</sup> MATTE BON, F. op.cit., págs. 285-286.



### La preposición *para*:

Comparando los mencionados libros de gramática, la preposición *para* solamente designa:

a) Determinación:

– “¿Me compras tres metros de tela *para vestido?*”

b) Dirección, movimiento:

– “En un rato voy *para casa.*”

c) Finalidad, destino:

– “Este regalo es *para mi hermano.*”

d) Tiempo:

– “Te lo prepararé todo *para el lunes.*”

### La preposición *por*:

La preposición *por* es otro ejemplo de una preposición que, en unos casos, puede ser vacía. Según E.Náñez Fernández,<sup>37</sup> la preposición *por* determina:

a) Agente de la voz pasiva:

– “El tratado fue firmado *por el director* de la compañía.”

b) Aproximación de lugar, tiempo:

– “Cuando estemos en España, pasaremos *por Madrid.*”

c) Medio, causa:

– “La única posibilidad como responder lo más rápido es enviar la carta *por correo electrónico.*”

d) Sustitución:

– “A Pedro le felicitarán *por todos nosotros.*”

e) Tiempo:

– “Vendré a recogerte mañana *por la tarde.*”

---

<sup>37</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 18.

f) Multiplicación:

– “*Dos por seis* son doce.”

#### La preposición *según*:

Utilizando teorías recogidas del libro *Stručná mluvnice gramatiky*,<sup>38</sup> la preposición *según* expresa una opinión.

Ejemplo:

– “*Según la policía*, durante la manifestación deberíamos quedarnos en casa.”

Pero buscando esta preposición en el libro *Uso de las preposiciones*,<sup>39</sup> se descubren dos funciones más, y concretamente que la preposición *según* sirve también para expresar modo y particularidad.

Ejemplos:

– *Según sus reivindicaciones* será mejor enviárselo todo.”

– “Cada uno se comporta *según la educación* recibida en casa.”

La preposición *según* es también una de las cinco preposiciones (*excepto, salvo, incluso, entre*) que, antes del pronombre, aceptan la forma de sujeto (según tú, etc.).

#### La preposición *sin*:

La preposición *sin* posee solamente un significado. Expresa el carecimiento de alguna cosa.

Ejemplo:

– “Nunca me casaré *sin amor*.”

---

<sup>38</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., pág. 287.

<sup>39</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 18.

### La preposición *sobre*:

Refiriéndose al libro de E. Nández Fernández, el *Uso de las preposiciones*,<sup>40</sup> advertimos que la preposición *sobre* determina:

a) Algo que está encima :

- “*Sobre la cama* tienes la ropa planchada.”
- “El bien *gana siempre sobre* el mal.”

b) Aproximación del tiempo o del número:

- “La película empieza *sobre las siete de la tarde*. “

c) Asunto:

- “Mejor vamos a hablar *sobre otra cosa*.”

Sylva Hamplová<sup>41</sup> en su libro amplía la teoría acerca del uso de la preposición con un ejemplo más, mediante una expresión de:

d) Acumulación:

- “Toda su familia tenía muy mala suerte. Les ocurrían desgracias *sobre desgracias*.”

### La preposición *tras*:

La preposición *tras* forma la última parte de las preposiciones llenas. Según F. Matte Bon<sup>42</sup> expresa una posterioridad en el tiempo o secuencia o una adjunción. S. Hamplová<sup>43</sup> aún añade que suele presentarse en la lengua escrita.

Ejemplos:

- “*Tras el concierto*, se han ido a casa.”
- “*Tras de trabajar* en el restaurante, trabaja a más de barrendera.”

---

<sup>40</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 18.

<sup>41</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 287-288.

<sup>42</sup> MATTE BON, F. op.cit. pág. 288.

<sup>43</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., págs. 288-289.

Además de la lista de las preposiciones más usadas en la lengua española, hay que añadir cuatro preposiciones más, las cuales se pueden encontrar tanto en el lenguaje escrito u oficial, como en los materiales antiguos. Son las siguientes:

#### La preposición *so*:

Definiendo la preposición *so*, según el libro *Stručná mluvnice španělštiny*<sup>44</sup> y la *Gramática Didáctica del Español*,<sup>45</sup> la preposición pertenece a los arcaísmos. En el lenguaje contemporáneo se cambia por la preposición *bajo*. Se halla en expresiones como *so capa de*, *so color de*, *so pretexto de* y *so pena de*.

#### La preposición *cabe*:

La preposición *cabe* posee un solo significado. Según el autor de la *Gramática Didáctica del Español*<sup>46</sup> se trata de una preposición arcaica. No suele utilizarse en el lenguaje actual. Es típica para la poesía o la literatura. Se sustituye por la preposición *junto a*. Expresa una aproximación.

Ejemplo:

– “*Cabe tu ventana cantaba toda la noche.*”

#### La preposición *pro*:

L. Gómez de Torrego<sup>47</sup> clasifica la preposición *pro* como un cultismo proveniente del latín. El uso de esta preposición es muy limitado. Se suele emplear solamente en unas ciertas conexiones y, según observaciones de E. Nández Fernández,<sup>48</sup> también bajo la condición de que el término que sigue se encuentre sin artículo. Por ejemplo: *pro ciegos*, *pro derechos humanos*, etc.

#### La preposición *vía*:

La preposición *vía*, al igual que la preposición *pro*, tiene un uso muy reducido. Después de consultar todo el material citado se puede argumentar que se utiliza únicamente en el lenguaje jurídico, institucional, político o administrativo. Como ejemplos pueden servir: *vía sindicatos*, *vía satélite*, etc.

---

<sup>44</sup> HAMPLOVÁ, S. op.cit., pág. 287.

<sup>45</sup> GÓMEZ TORREGO, L. op.cit., pág. 220.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pág. 220.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, págs. 220-221.

<sup>48</sup> NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. op.cit., pág. 10.

## 4. Los errores más comunes en el uso de las preposiciones en español

A pesar de que existen reglas estrictas acerca de cómo trabajar con las preposiciones en español, refiriéndose, por ejemplo, a la posición a dónde deberíamos intercalarlas o con qué término se pueden juntar, a veces pueden aparecer ciertas construcciones que nos confunden en su utilización.

Constultando esta problemática con el libro de L. Gómez Torrego<sup>49</sup> y con una página de internet, *Apoyolingua*,<sup>50</sup> verificamos que el error más común es el mal uso de la agrupación de las preposiciones *a por* con el cual es posible encontrarse en todas las capas de la sociedad y no solamente en la lengua hablada sino también en la escrita. Aunque puede servir para aclarar la información, como, por ejemplo, en la frase: *Pedro viene a por mi*, lo que ofrece solamente una deducción y es que Pedro viene a buscarme y no que Pedro viene en mi lugar, como podría pasar al utilizar la frase: *Pedro viene por mi*, lo que da dos derivaciones de las cuales no es posible deducir lo que el autor de la frase quiere decir. Según la Real Academia Española es este uso de la agrupación de las preposiciones *a por* en este sentido inadecuado.

Otra equivocación proveniente de la comunidad de Galicia es la mal utilización de la preposición *a*. Se trata de la unión de un complemento con otro donde ambos están representados por los sustantivos o el segundo se puede hallar en la forma neutral del verbo, es decir, en infinitivo.

Entre los paradigmas más conocidos pertenecen, por ejemplo, *cocina a gas* en vez de *cocina de gas* o hablando de la combinación de un sustantivo más un infinitivo es, por ejemplo, *problema a resolver* en lugar de *problema por resolver* y *cuestiones a tratar* en vez de *cuestiones por tratar* o, según Gómez Torrego, es mejor decir *problema que hay que resolver*. Pero hay ciertas conexiones que actualmente son consideradas por ser adoptadas a la lengua española como, por ejemplo, *avión a reacción* (aunque es también posible emplear la forma correcta *avión de/por reacción* u *olla a presión* por *olla de presión*).

Todas estas discrepancias en el uso de la preposición *a* se originan en la lengua francesa donde estas construcciones se utilizan normalmente.

El siguiente problema que puede aparecerse con el uso de las preposiciones en español está

---

<sup>49</sup> GÓMEZ TORREGO, L. op.cit., pág. 225.

<sup>50</sup> MARÍN, Francisco Juan; ALBORÉS NÚÑEZ, María Lourdes. *Las preposiciones - Los errores más usuales en el uso de las preposiciones* [online]. [cit.14/4/2010] Disponible en: <http://www.apoyolingua.com/gramatica/laspreposiciones.html>.

relacionado con la expresión de la cantidad. Obedeciendo las reglas de la gramática normativa, está claro que es imposible emplear las preposiciones *contra* o *entre* en las oraciones de tipo: *Cuanto más gano, más gasto* (aplicando estas dos preposiciones, la forma inadecuada sonaría como: *Contra más gano, más gasto* o *Entre más gano, más gasto*).

La preposición *de* es en sucesión ya la cuarta preposición cuyo uso puede causar varias dificultades, especialmente si se habla sobre el llamado *dequeísmo*. Es decir, sobre una particularidad de la abusiva aplicación de la preposición *de* en oraciones que exigen la pura presencia de la conjunción *que*. Mostrándolo en los ejemplos, el problema consiste en que a los verbos se añade obligatoriamente la preposición *de* a pesar de que el verbo no la necesita y por eso en vez de la versiones correctas como: *Pedro me ha dicho que no consigue venir antes de las siete de la tarde*, aparecen muchas veces las construcciones como: *Pedro me ha dicho de que no consigue venir antes de las siete de la tarde*.

Con ya el mencionado *dequeísmo* se relaciona también el llamado *queísmo*. Se trata de otra forma del fenómeno que, a diferencia del *dequeísmo*, exige la presencia de la preposición *de* en las construcciones con los verbos que la obligatoriamente requieren. Por ejemplo, es: *Carlos se ha enterado de que era el único de la clase quien no había invitado a la fiesta*. Pero en ciertas circunstancias es posible encontrarse con la forma indebida: *Carlos se ha enterado que era el único de la clase quien no había invitado a la fiesta*. Por eso hay que tener cuidado con la diferenciación de los verbos, sustantivos, adjetivos y otras categorías léxicas en las palabras que precisan de la asistencia de la preposición *de* y en las cuales la impiden.

En cuanto a la preposición *en*, según la Real Academia Española no debería reemplazar la locución preposicional *dentro de* en las situaciones como es, por ejemplo, la expresión del tiempo. Es decir, es correcto enunciar: *Vendré a visitarte dentro de un par de días, en cuanto tenga tiempo*, pero incorrecto: *Vendré a visitarte en un par de días, en cuanto tenga tiempo*.

Como penúltima incorrección hay que mencionar la mala aplicación de dos locuciones preposicionales de las cuales el uso de una de ellas ha penetrado hasta el lenguaje jurídico y administrativo. Se trata de la locución preposicional *en base a - educación en base a competencias*. La otra es la conexión *a nivel de - a nivel de las cuencas fluviales, etc.*

El último punto, y un poco aparte, lo representan las preposiciones y su sujeción con las palabras. Como ya había dicho en el principio de este trabajo, las preposiciones se juntan solamente con sustantivos, pronombres, adverbios, grupos nominales, adjetivales y adverbiales y los verbos en forma no personal (respectivamente en la forma personal, pero es necesario añadir la conjunción

que). Sin embargo en vez de cuando aparecen conexiones en las cuales la preposición es seguida por un adjetivo como, por ejemplo, *ponlo delante mío* en vez de *ponlo delante de mí* . Aunque este tipo de uso de las preposiciones es incorrecto, su aparición es corriente.

## 5. Conclusión

En este trabajo nos hemos concentrado en la descripción de las preposiciones españolas en varios aspectos - sobre todo del punto de vista de su función, significado y uso en la lengua española.

Ya en el principio del trabajo, que se dedica a las preposiciones en general y a su clasificación, describimos ciertas discrepancias en su interpretación. Observamos que cada lingüista que está mencionado nos ofrece una tipología diferente de preposiciones. La mayor razón por qué eso sucede es que las preposiciones presentan un grupo tan numeroso que es casi imposible abarcarlas todas. Por eso siempre depende de cada lingüista según qué criterio decide clasificarlas.

Algunos de ellos se enfocan más en una básica aclaración del tema estudiado (tomando aparte las frases prepositivas, Eva Spitzová diferencia las preposiciones según las categorías léxicas en propias e impropias, Juan Alcina Franch con José Manuel Blecua las dividen también en propias e impropias, pero bajo el punto de vista de su posición, es decir si se ponen separadamente, delante de una palabra o si forman parte de ella).

Otros continúan más a la profundidad mostrándonos otras diversas clasificaciones de las preposiciones (Emilio Nández Fernández presenta preposiciones seleccionadas según la frecuencia de su uso, por otro lado Andrés Bello ofrece una lista de las preposiciones que coincide con la de Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, pero a diferencia de ellos, Bello no las divide según los mismos criterios).

Teniendo en cuenta estos factores, nos encontramos con la conclusión de que no existe una teoría unificada que nos diga según qué criterio debemos clasificarlas.

En cuanto a las funciones de las preposiciones españolas, hablamos sobre las preposiciones que son capaces de cambiar el significado de los verbos y de las cuyo uso es, con ciertas palabras, obligatorio. Especialmente en este último caso donde comparamos el sistema de las preposiciones con el checo nos damos cuenta de cuánto estamos influidos por nuestra lengua materna y como nos olvidamos de que cada lengua tiene su propia lógica y si no la mantuviéramos, podríamos así interrumpir toda la sintaxis.

Las preposiciones forman una parte indispensable tanto para la lengua española como para la checa. Sin su presencia la inteligibilidad de un enunciado sería deformada, lo que implicaría que la comunicación entre los locutores se entorpecería.



## 6. Bibliografía

- ALCINA FRANCH, Juan; BLECUA, José Manuel. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, S.A., 1994.
- BELLO, Andrés. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF, S.A., 2001.
- FOLGAR DE LA CALLE, José M<sup>a</sup> (coord). *Gramática española para extranjeros*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM, 2002.
- GREPL, Miroslav. *Příruční mluvnice češtiny*. Praha: Lidové noviny, 1995.
- HAMPLOVÁ, Sylva. *Stručná mluvnice španělštiny*. Praha: Academia, 1998.
- MATTE BON, Francisco. *Gramática comunicativa del español. T. I, De la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa, 1995.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio. *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL, 2000.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2005.
- SECO, Rafael. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1993.
- SLAGER, Emile. *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa, 2006.
- SPITZOVÁ, Eva. *Morfología española*. Brno: Masarykova Univerzita v Brně, 2001 .

### Recurso electrónico:

MARÍN, Francisco Juan; ALBORÉS NÚÑEZ, María Lourdes. *Las preposiciones - Los errores más usuales en el uso de las preposiciones* [online]. [cit.14/4/2010]. Disponible en:

<http://www.apoyolingua.com/gramatica/laspreposiciones.html>.